Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

LLAMADO N° 71/2017 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL OBRA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO DEL MOPC – SEDE CENTRAL – SEGUNDA CONVOCATORIA. ID N° 333.778

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha 11/12/2017**

Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 15 de noviembre de 2017 constando las observaciones en el Acta de Recepción y Aperturas de Ofertas S/N y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente al análisis y el método de evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03 respectivamente.

• ANTECEDENTES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA *G.* 899.988.766		
EMPRESAS PRESENTADAS		
N°	OFERENTES	MONTO EN G. SEGÚN ACTA DE APERTURA
1	JDC CONSULTORA del Ing. Julio Cariboni	674.298.426
2	CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	719.138.789
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	729.879.496
4	K y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa	762.583.042
5	F.D.A. INGENIERIA de Fernando J. Duarte	769.022.003
6	EN OBRAS de Nelson Segovia	882.859.050

• EVALUACIÓN DE OFERTAS

Se procede a la Evaluación de Ofertas aplicando en primer lugar el Margen de Preferencia, con el fin de dilucidar la menor oferta, conforme a este criterio:

INFORME DE MARGEN DE PREFERENCIA			
N°	OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JDC CONSULTORA del Ing. Julio Cariboni	CUMPLE	
2	CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	CUMPLE	
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	CUMPLE	
4	K y V CONSTRUCCIONES de Víctor Hugo Villasboa	CUMPLE	
5	EN OBRAS de Nelson Segovia	CUMPLE	
6	F.D.A. INGENIERIA de Fernando J. Duarte		NO CUMPLE

En cuanto a la Oferta de la **Empresa JDC CONSULTORA del Ing. Julio Cariboni**, la misma **NO CUMPLE** los requisitos económicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Informe Técnico de fecha 27 de noviembre de 2017, realizado por el Departamento de Estudios Técnicos, dependiente de la Dirección de Planificación Económica. Por tal motivo se evalúa la siguiente oferta más baja

1.- OFERENTE: CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES

OFERTA (IVA incluido) :	**719.138.789 G. Verificada**				
Garantía Mantenimiento :	25.500.000	% Garantía:	3,55%	Vigencia:	93 días

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

		Cumple	No Cumple	Folio
I	Formulario de Oferta	X		58 al 59
II	Verificación Planilla de Oferta	X		18 al 20
III	Garantía de Mantenimiento de Oferta	X		49 al 54
IV	Formulario N° 4 Composición de Precios Unitarios	X		08 MEU N° 48.620/17 Documentos complementarios
V	Experiencia Específica	X		29 al 46 y 68 al 72
VI	Capacidad en Materia de Personal	X		02 al 17 y 128 al 144

Arq. Jorge L. Kronawetter
Jefe Int. D.T. - DPP

VII	Capacidad en materia de Equipos	N/A	N/A	N/A
VIII	Cronograma Físico - Financiero	X		02 al 07 MEU N° 48.620/17 Documentos complementarios
IX	Certificado de Origen Nacional (La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto).	X		22
X	Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N° 1173/16 Art. 1°)	X		18 al 20
XI	Declaración Jurada de Conocer el Sitio de Obras (Formulario N° 19)	X		81

Observación: *Se solicitó según Nota SCEO N° 729/2017 el desglose de precio unitario del Ítem Nº 39 para la Evaluación de Ofertas a esta Empresa, asimismo, se solicitó la presentación del Cronograma Físico – Financiero, La Empresa remite los documentos solicitados como Expediente con MEU N° 48.620/17. Durante la verificación de la planilla se visualiza que el ítem solicitado se considera aceptable por esta dependencia.*
En cuanto a la constancia asentada en el Acta de Apertura de Ofertas que dice: ***"..4. El representante de la Empresa FDA Constructora, manifiesta cuanto sigue; a) Las Empresas JDC Constructora y EN OBRAS, presentan modificaciones de la cantidad en el Ítem 63 b) Las Empresas del Ing. Carlos Rubén López Arévalo e INTEC INGENIERÍA, presentan en el ítem 63 precios con decimales..",*** *en la verificación de la planilla de ofertas se constata que el monto ofertado por la Empresa CRLA de Carlos Rubén López Arévalo no se halla en decimales y que corresponde a un número entero.*

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
N°	OFERENTE		
1	CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	X	

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

4.- *Por Memorándum DOP-DT Nº 473/2017 se solicitó a la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas cursar Nota al Oferente* ***CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES****, conforme al siguiente detalle:*

EMPRESA		DOCUMENTOS SOLICITADOS	DOCUMENTOS PRESENTADOS
1	**CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES**	• Análisis de precios ofertados. **Ítem solicitado:** del 39 • Requerimientos Adicionales – Cronograma Físico - Financiero	• Por Memorándum SCEO Nº 1.395/2017 se remiten los documentos presentados por la Empresa CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES como expediente MEU Nº 48.620/2017.

En atención a la presente Evaluación Técnica, y de no existir objeciones Legales y/o Económicas, se recomienda, salvo mejor parecer de la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas, adjudicar la ***Licitación MOPC N° 71/2017 "Licitación Pública Nacional para los trabajos de Mantenimiento en el Edificio del MOPC - Sede Central - Segunda Convocatoria",*** *al Oferente* ***CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES.***

Arq. José N. Kronawetter, *Jefe Interino*
Departamento Técnico

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS · DPTO. TECNICO

***A la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas**, con el informe Técnico elaborado por el Departamento Técnico de la Dirección de Obras Públicas.*

***Ing. PEDRO CARDOZO MEDINA,** Director*
Dirección de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ijajoapo ñande ñepyrã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL EDIFICIO DEL MOPC - SEDE CENTRAL - SEGUNDA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 71/2017 - ID N° 333.778

REQUISITOS MÍNIMOS	JDC CONSULTORA de Ing. Julio Cariboni	CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	INTEC INGENIERIA S.A.E.
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS (FORMULARIO N° 7)			
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (1) un contrato, durante los últimos (5) cinco años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la ejecución de trabajos de mantenimiento y construcciones en general de edificios, en cuanto a la escala física u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Este requisito se acreditará con la presentación de una Constancia de buen cumplimiento y porcentaje de avance firmada por la contratante.	CUMPLE (Pág. 44 al 93) y se adjuntan Doc. complementarios (Pág. 70 Solicitados en atención al Circular UOC N° 08/2017)	CUMPLE (Pág. 29 al 46) (FORMULARIO N° 7 Pág. 68 al 72)	CUMPLE (pag. N° 72 al 92)
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (FORMULARIO N° 9)			
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos claves, según sea necesario durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil titulado, con cinco (5) años de experiencia, a partir de la obtención del título, en obras de mantenimiento y construcciones en general de edificios en cuanto a escala física. El mismo deberá permanecer en la obra tiempo completo, y solamente podrá ser sustituido por otro de su misma o superior categoría o experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la Convocante. Se deberá presentar Currículum Vitae, Certificados de obras de mantenimiento y construcciones en general de edificios en cuanto a una escala física (mínimo 200 m2), y una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado. Consultor o especialista ambiental: haber realizado trabajos como Fiscalizador o Supervisor en fiscalización, supervisión y/o monitoreo de la implementación de Planes de Gestión Ambiental y Social, Especificaciones Técnicas Ambientales Generales u otras documentaciones o exigencias y las medidas de protección de la salud, higiene y seguridad ocupacional contempladas en ellas, de al menos dos (2) obras viales o de infraestructura. Se deberá presentar Currículum Vitae, Fotocopia autenticada del registro de consultor expedido por la Secretaría del Ambiente, Certificados de obras y una Declaración Jurada de disponibilidad y trabajo, en caso que el Oferente sea adjudicado	CUMPE (Pág. N° 98 al 132) y se adjuntan Doc. complementarios (Pág. 01 al 69 solicitados según Circular UOC N° 08/2017)	CUMPLE (Formulario N° 9 Pág. 76) Curriculum y DD.JJ. del Residente de Obra (Pág. 02 al 17) Especialista Ambiental curriculum y DD.JJ. (Pág.128 al 144)	CUMPLE (Formulario N° 9 Pág. 330) Curriculum y DD.JJ. del Residente de Obra (Pág. 332 al 342) Especialista Ambiental curriculum y DD.JJ. (Pág.344 al 383)
7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (Formulario N° 10, 11)			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. Los equipos mínimos necesarios presentados pueden ser propios o alquilados.	N/A	N/A	N/A
8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP N° 1173/16 Art. 1°)			
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)". **Presentación del Formulario N° 4**	CUMPLE (Pág. N° 01 al 29 Doc. Complementarios con MEU N° 48.719/17)	CUMPLE (Pág. N°08 Doc. Complementarios con MEU N° 48.620/17)	CUMPLE (Pág. N°02 al 14 Doc. Complementarios con MEU N° 48.731/17)
9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO SE REALIZARÁ CONFORME AL SIGUIENTE MÉTODO			
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	CUMPLE (Certificado N° 24614 Pág. N° 133)	CUMPLE (Certificado N° 24691 Pág. N° 22)	CUMPLE (Certificado N° 20203 Pág. 392)
11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES			
El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje un cronograma físico - financiero, indicando montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. La presentación del mismo será de carácter obligatorio.	CUMPLE (Pág. N° 135)	CUMPLE (Pág. N°02 al 07 Doc. Complementarios con MEU N° 48.620/17)	CUMPLE (Pág. N° 403 y 404)
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS (FORMULARIO N° 19)			
Constancia de Visita al sitio de obras o Declaración Jurada de conocer el sitio de obras Formulario N° 19	CUMPLE (Pág. N° 134)	CUMPLE (Pág. N° 81)	CUMPLE (Pág. N° 388)

Observación: Se solicitó según Nota SCEO N° 728/2017, el desglose de precio unitario, para la Evaluación de Ofertas a la Empresa **JDC CONSTRUCTORA**, y en respuesta se recepcionó el Expediente con MEU N° 48.719/17 Y en atención al Circular UOC N° 08/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, se solicitaron documentaciones complementarias, que fueron remitidas a este departamento de forma completa a lo requerido. Durante la verificación de las planillas se visualizaron que todos los ítems requeridos para desglose han sido contestados en su totalidad y se consideran aceptables.

Rosa González, Técnica Evaluadora
Dpto. Técnico - DOP

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
TETÃ REMBIAPO HA MARANDU

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MARGEN DE PREFERENCIA

N°	EMPRESA	OFERTA	PRESENTACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	APLICACIÓN 20 %	TOTAL FINAL	OBSERVACIÓN
1	JDC CONSULTORA de Ing. Julio Cariboni	674.298.426	CUMPLE		674.298.426	CUMPLE
2	CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	719.138.789	CUMPLE		719.138.789	CUMPLE
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	729.879.496	CUMPLE		729.879.496	CUMPLE
4	K y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa	762.583.042	CUMPLE		762.583.042	CUMPLE
5	F.D.A. INGENIERIA de Fernando J. Duarte	769.022.003	NO PRESENTA	153.804.401	922.826.404	NO CUMPLE
6	EN OBRAS de Nelson Segovia	882.859.050	CUMPLE		882.859.050	CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA			
N°	OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	JDC CONSULTORA de Ing. Julio Cariboni	CUMPLE	
2	CRLA CONSULTORIAS CONSTRUCCIONES	CUMPLE	
3	INTEC INGENIERIA S.A.E.	CUMPLE	
4	K y V CONSTRUCCIONES de Victor Hugo Villasboa	CUMPLE	
5	EN OBRAS de Nelson Segovia	CUMPLE	
6	F.D.A. INGENIERIA de Fernando J. Duarte		NO CUMPLE

Rosa González, Técnica Evaluadora
Dpto. Técnico - DOP

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS · PARAGUAY

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP